

## DOBOSAS

verdadero y legítimo tradicionalismo. Valientemente se dice que toda la fuerza de la oración está en el adverbio. Así por ejemplo, el que dice «ser cristiano» expresa muy poca cosa; pero el que puede decir que «es buen cristiano» lo significa todo. Así en la tradición: el que uno se llama tradicionalista expresa muy poca cosa, pero lo dirá todo si de él se puede decir que es un buen tradicionalista. Pero la verdad ó bondad del tradicionalismo, supone la total legitimidad, es aquello que decían los escolásticos *nam ex integra causa, malum ex oculo defectu*; y así el buen tradicionalista político debe defender no la legitimidad de la persona, que es la más externa de las legitimidades, y de un modo principal, la legitimidad de doctrina y de los procedimientos. Si uno le deben un duro, no se sentirá si le dan un duro falso; ni tampoco con que le den un duro de plomo, pero ilegítimo ó sevillano; si el duro no pega con moneda legítima en la cantidad que le adeuda, no se puede dar por satisfecho el acreedor. Así en materia de tradicionalismo. Mirando la tradición bajo este aspecto, con mucha razón dice el glosador *Genius de La Ven de Catalunya* con motivo de una discusión sobre cuál sea la legítima Venus de Arlés pronunciándose contra Mistral que apoya su opinión en nombre del espíritu local y de la tradición; con este motivo observa muy bien Xenius: «Pero la tradición únicamente puede tomarse como tal, á condición de ser pura y legítima. Cuando existe de por medio una falsificación, interesa buscar la tradición anterior á la falsificación. Aquel que fielmente continúa es el que sólo tiene derecho á ser fielmente continuado.» Aplicando esta doctrina al tradicionalismo político, diremos que solamente tiene derecho á ser continuado, el tradicionalismo que jamás fué adulterado, ó bien aquel que expresa toda la verdad y realidad sobre el tradicionalismo; y dado caso que nunca hubiere existido de hecho en los partidos políticos militantes el verdadero sentido tradicional de deberla buscarlo y encontrarlo planearlo, fomentarlo, desarrollarlo. Esta es labor digna del verdadero tradicionalista. Estas ideas atrevidas que á no pocos pudieran escandalizar, nos las sugiere el siguiente magnífico pensamiento del señor Melle, en un precioso artículo titulado *La Monarquía cristiana y Carlos VII*.

Dice en este artículo, el tan ilustrado tradicionalista: «Carlos VII en todos sus Manifiestos habla con lenguaje más claro y preciso que Carlos V y el conde de Montemolin, porque aquellos dos reyes, muertos en el destierro por amar la justicia y aborrecer la iniquidad, se dirigían á una sociedad que presenciaba el comienzo y el desarrollo de un sistema funesto que aun no había producido todos los frutos de muerte, y su obra tenía que ser más de protesta negativa contra la que se alzaba, que de afirmación precisa de lo que debía levantarse, pues no habiendo recorrido toda su escala el error y el mal, ni se sabía lo que la inundación dejaría por su riego, ni se conocían todas las instituciones que habían de salir purificadas de la contra prueba de los incendios revolucionarios.» Aplicando estas ideas á Don Jaime, creemos poder afirmar que á D. Jaime le tocará la labor más difícil de todos, pues si quiere hacer algo de provecho, ha de ser haciendo cada día más obra positiva, cosa mucho más difícil que la obra negativa, y esto porque la revolución

acaba, está ya sacando sus últimas consecuencias y está en el mayor descrédito; en una palabra hemos llegado al fin de que ya hemos hablado y Don Jaime, si algo debe representar, no es otra cosa que el verdadero principio, y éste no se alimenta ni se sostiene con obras y doctrinas negativas, sino con la efectividad de obras constructivas dentro los moldes de la verdadera Tradición. A nadie deben sorprender semejantes ideas, sabiendo que el tradicionalismo, se perfecciona, se purifica y adelanta por medio de la evolución, y lo que era imperfecto y fragmentario á principios del siglo XIX, tiene un ancho campo de acción y experimentación en el siglo XX. No queremos entrar en la investigación de si muchos en España equivocaron los caminos para encontrar la verdadera Tradición. Solamente citaremos un hecho que puede dar mucha luz, y que en nada puede herir la susceptibilidad de ningún español, pues está sacado de la famosa novela tradicionalista *Amaya*. En aquella novela, todos los vascos creen defender bien su tradición y los derechos de la legítima *Amaya*. No obstante sólo Petronila, García y el Obispo Marciano aciertan, y estuvieron siempre en lo justo y verdadero. En efecto, la tradición de Amagoia no era legítima, porque la antigua religión vasca no tenía razón de ser, habiendo llegado el libertador Cristo, que sólo era conocido en figuras en la antigua ley. Pero un exceso de tradicionalismo, ó mejor un mal entendido tradicionalismo, llevó al fanatismo y paganismo á la desventurada *Amagoia*. Cristiano era Teodosio, pero si éste no falta en el fondo religioso, equivoca los medios políticos, pues se vuelve contra la legitimidad de la verdadera *Amaya*. Echevarría conoce y reconoce primero los derechos de la legítima *Amaya*, pero los defendía con medios peligrosos, sino ilícitos. Todo estos personajes de la novela *Amaya*, se pueden pues llamar tradicionalistas, por más que no fueren todos verdaderos y legítimos tradicionalistas.

J. B.

## BIBLIOGRAFIA

**Lecciones de Religión y Moral.**— Con este título acaba de publicar un hermoso libro el docto Catedrático de Religión y Moral del Instituto General y Técnico de Barcelona, Reverendo Licenciado don Sebastián Pueyo y Salamero, presbítero. Con galana frase manifiesta el autor en el prólogo que precede á su trabajo: «La conveniencia de que nuestros alumnos no se vean precisados á imponerse la impropia tarea de tomar las explicaciones en apuntes; la claridad que materias, de cuyo tan delicadas como las teológicas exigen, y la necesidad que entendemos existe, de dar cierta extensión á las cuestiones religiosas más controvertidas, han sido las causas que nos han impulsado á dar á la imprenta las presentes *Lecciones*.» El libro del Reverendo señor Pueyo consta de tres partes, á cual más interesantes. En la primera que se denomina *Noiones preliminares*, expone admirablemente y con sólidas pruebas y datos, muchos de ellos originales, las Ideas de Religión, Revelación, Milagro, Escritura é Iglesia, «para dejar—dice—bien sentadas estas verdades y pasar con más desembarazo al estudio del Dogma católico y de las obligaciones que impone la Moral cristiana.» En la segunda parte que titula *Dogma*, empieza demostrando la existencia de Dios, «Es imposible—escribe el Reverendo Pueyo,—tener una idea completa de Dios, porque ni con los sentidos materiales se puede percibir, ni la inteligencia humana, limitada como es, puede comprender á Dios, que es infinito. Sin embargo, reconociendo la razón

humana que Dios es la causa de cuanto existe, y en el efecto debe existir de una manera su causa, fórmula de Dios esta definición que expresa la idea que de El tiene: *Dios es un Ser espiritual infinitamente sabio, poderoso, justo, principio y fin de todas las cosas.* «La verdad de la existencia de Dios es dogma de fe; pero al mismo tiempo la razón humana puede conocerla por sí sola, por que aunque no vé á Dios, ve sus obras; por eso dice el Sabio: *Vanos son los hombres que por las cosas visibles no han llegado á comprender á Aquel que es y David, que el cielo y la tierra cantan su gloria.*» Son verdaderamente notables las pruebas que el erudito catedrático de Religión y Moral del Instituto General y Técnico de Barcelona, añade para la demostración *á posteriori*, de la existencia de Dios. Las reduce á tres grupos, que son: la prueba *metafísica*, la prueba *física*, y la prueba *moral*. La prueba *metafísica* resulta: 1.º de la necesidad de una causa eficiente primera y 2.º Del movimiento. Dice muy bien el doctor Pueyo: «La materia es inerte; y aun cuando no lo fuera como quieren algunos, es de por sí indiferente para tomar una ú otra especie de movimiento. Sin embargo, el universo mundo material se mueve; luego recibe el movimiento que tiene de otro motor distinto del mismo, por que todo movimiento procede de un motor inmóvil. Luego ó tenemos que admitir una serie infinita de motores inmóviles, lo cual es absurdo porque no cabe el número infinito en los seres materiales y contingentes, ó un motor inmóvil, que presta movimiento á todo: éste es Dios. «La prueba física la deduce el autor: 1.º de que no es posible explicar el origen de los seres vivientes que pueblan la tierra sin admitir la existencia de Dios y 2.º de la degradación de la energía del universo. En hermosa frase, demuestra el docto catedrático como la materia se degrada, marchando el mundo hacia el reposo. «De donde se deduce,—escribe,—que la energía del universo es limitada, pues si fuera infinita no podría agotarse. Si, pues, es limitada, algún día tendrá fin y si ha de tener fin es prueba de que ha comenzado á ser, que no es eterna... Luego, si la energía que produce el movimiento y la vida no la ha tenido siempre el mundo, es necesario admitir que la ha recibido de un ser distinto de él de un primer motor que le dió el movimiento y este motor no puede ser otro que Dios; y 3.º de que en el mundo existe un orden intencional. La prueba moral la deduce el autor del consentimiento unánime de todos los pueblos en admitir la existencia de Dios. En los capítulos siguientes de la obra de que nos ocupamos se desarrollan admirablemente las interesantísimas cuestiones de la esencia y atributos de Dios, del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Providencia divina, de los Angeles y su poder, de la unidad de la especie humana, de la Encarnación, de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, de la Virgen María y sus principales privilegios, de la Redención, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo á los cielos, de la fundación de la Iglesia, y su cabeza visible, de los Sacramentos y por último de los *Novísimos*. En la última parte del libro se ocupa el reverendo Pueyo de la Moral, estudiando detenida y concienzudamente lo que es el pecado y luego los Mandamientos de la ley de Dios y los Mandamientos de la Iglesia. Un sucinto tratado sobre las Bienaventuranzas corona la obra de *Religión y Moral* que á grandes rasgos hemos delineado. Nos congratulamos en alto grado en recomendar el hermoso y razonado libro de *Religión y Moral* del Rdo. doctor Pueyo. Este benemérito profesor cuyos dotes de competencia demostró en los años en que fué catedrático y Vice-Rector del Seminario Conciliar de Barbastro, presta con su libro un señalado favor á la juventud. Esta hoy, día tan expuesta á los peligros del mundo y á los embates del error, hallará en las páginas de la citada obra sólidos argumentos y razones claras y convincentes que harán prosperar y arraigar

en su alma la semilla de la fe y el más puro amor á Dios, á la Iglesia y á la virtud. Lo decimos ingenuamente, por que lo sentimos, quisieramos que el libro del señor Pueyo se divulgase y que lo adoptasen de texto en sus establecimientos docentes, cuantos profesores no cuentan con obra propia. El estilo es correctísimo y hermosamente castizo. Sirva nuestro modesto juicio, de estímulo al doctor Pueyo para no dejar la pluma en las cuestiones que tan primariamente cultiva.

DR. FRANCISCO NABOT Y TOMÁS.

## Políticas

### La cuestión de la Infanta

La publicación del libro de la Infanta es el asunto del día en París. La primera edición del mismo ha quedado agotada en pocas horas. Se están preparando nuevas ediciones y se cree que este libro será el mayor éxito de librería del presente año. La casa de la Infanta se ha visto hoy materialmente asaltada por periodistas, amigos y editores, pidiéndole entrevistas y autorización para traducir el libro; ó ejemplares del mismo, que ya no es posible hallar en casa de los libreros. La Infanta Eulalia, aparece grandemente encorvada y fatigada, pues continuamente la llaman al teléfono ó la piden audiencia, ó ha de contestar á los numerosos telegramas que de todas partes recibe. Se habla mucho de las medidas que se dice, piensan adoptar D. Alfonso y el Gobierno contra la Infanta Eulalia, insistiendo en que será exonerada, por más que hay quien asegure que no llega á tanto la autoridad del Rey, pues la Infanta lo es por derecho propio y no por gracia, como sus hijos. Se dice que á la Infanta Eulalia se le retirará la pensión, fundándose en que la Infanta dijo al señor Pérez Caballero, que había roto no sólo sus relaciones con la familia real sino con el Estado español y que no tenía que dar razón alguna de sus actos al embajador. El ministro de la Gobernación, preguntado por los periodistas sobre si había alguna nueva noticia relacionada con la Infanta Eulalia, ha manifestado que únicamente se sabía que el libro había sido puesto á la venta en París. Un periodista preguntó al señor Barroso, si el libro se vendería en España, contestando el señor Barroso que el Gobierno no ha tratado aún de este asunto porque no se ha planteado. Hablando de esta cuestión, dice *La Epoca*: «Nosotros no pedimos rigor, al contrario, nuestro más vivo anhelo es que S. A., reconociendo que estaba mal aconsejada al redactar la contestación al cometido, discretísimo y perfectamente justificado telegrama de Su Majestad, y peor aconsejada al dar publicidad á este asunto en las columnas de un periódico hostil á España, se someta, como es su deber, á la legitimidad é indiscutible autoridad del jefe de la real familia. Pero si esto no ocurre, mejor dicho, hasta tanto que esto no tenga lugar, la actitud en que la Infanta se ha colocado exige una sanción, que creemos debe ser tan rápida que coincida su notificación al país con el anuncio de la rebelión que se cometa. «Cuanto más alto se está, más obligación moral se tiene de dar ejemplo de disciplina y respeto á la ley y cuanto mayor es la jerarquía del que falta á su deber y quebranta el orden legal, más rápida debe ser la corrección. «A mayores privilegios, mayor responsabilidad. «En términos parecidos se expresan otros periódicos monárquicos. «*Le Figaro*, de París, censura duramente á la Infanta Eulalia por su pro-

ceder y hace notar que el Rey Alfonso no podía hacer menos de lo que ha hecho, al ver que su tía se apartaba del tipo dignísimo de las infantas españolas para aproximarse al tipo de Luisa Michel y de las teorizantes feministas, defendiendo teorías que son muy cómodas para justificar la dejación de los deberes y obligaciones que nos impone á todos la vida social. *L'Univers* dice que entre las personas católicas, ninguna dejará de aprobar la actitud de don Alfonso ante la incalefible conducta de la Infanta Eulalia, añadiendo que para cierta gente la «vida íntegra» consiste en sacudir todo freno moral, protegiendo además á los peores enemigos del trono de España. Acerca de este mismo asunto publica *Le Temps* una extensa información fechada en Madrid, en la cual dices que don Alfonso no prohibió en realidad la publicación del libro «*Au fil de la vie*», sino que se limitó á manifestar el deseo de conocer el libro antes de que se publicase. Después de dar otros detalles ya conocidos, añade el correspondiente de *Le Temps* que, según declaraciones de un elevado personaje, no es extraño lo que ahora sucede, pues no ha estado nunca la Infanta Eulalia en muy buenas relaciones con la corte de España y recuerda á este propósito lo sucedido con su hijo el Infante Alfonso, á quien ha tratado siempre el Rey de España, á pesar de todo, con extraordinaria benevolencia. En cuanto á las medidas que tome el don Alfonso en este asunto, dice *Le Temps*, basándose en referencias de Madrid, que se limitarán á romper toda clase de relaciones con la Infanta Eulalia, y añade que el personaje antes aludido exclamó sonriendo que no hubiera dicho nunca que la Infanta Eulalia escribiera tan bien el francés. *Le Temps* dice finalmente que la Infanta ha telegrafiado hoy á Canalejas lo siguiente: «Aguardo el castigo, pero les suplico que lo pongan en mi conocimiento lo antes posible, pues salgo de viaje.» El mismo periódico hace notar que en el texto español del telegrama el plural designa don Alfonso y al ministerio juntamente. **Varias** En el «Centre Católic» de Villanueva y Geltrú dará mañana una conferencia explicativa de las bases de la Mancomunidad Catalana el diputado provincial de Barcelona don Antonio Jansana. —Se ha celebrado en Valls una velada necrológica á la memoria de Pi y Margall. Los oradores ensalzaron la memoria del maestro y cantaron las excelencias del programa federal. —Además de los diputados á Cortes cuyos nombres dábamos anteaer, acompañará á los comisionados de las Diputaciones catalanas, el señor Bertrán y Musitu.

## GENERALES

A fin de continuar la tarea que se había impuesto el doctor Font y Sagué, de visitar y conocer geológicamente las comarcas catalanas, la sección de Geología y Geografía física del «Centre Excursionista de Catalunya» inaugurará el día 10 del actual la serie de excursiones que tiene proyectadas. Irá á Vich y visitará el numérico de Gurb. De ese modo la excursión á la misma ciudad, ya anunciada por las secciones de Arquitectura, Arqueología y Fotografía, quedará completada y resultará del todo provechosa. Para que así sea, la referida sección invita á los discípulos de mosén Font, separados desde la muerte del maestro, y á todos los aficionados á esa ciencia. Se darán pormenores de la

excursión, en la secretaría, donde tiene que irse para la inscripción. Con motivo del próximo alumbramiento de la doña Victoria, ha sido llevado á Palacio, con el ceremonial acostumbrado, el báculo de Santo Domingo de Silos. La costumbre de llevar este báculo data de 1608, año en que habiendo visitado los reyes don Felipe III y doña Margarita de Austria, el monasterio de Silos, conservaron tanto amor y devoción al santo, que siempre que enviaba la reina próxima á dar á luz, se enviaba al monasterio á buscar el báculo de Santo Domingo, á fin de que, bajo la protección del Santo, tuviera feliz alumbramiento. á los 25 años de edad. ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consumitivas, se curan con la Solución Benedito de glicerato fosfato de cal con creosotas, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frascos 250 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedito, S. Bernabé, 41, Madrid. Se ha concedido pasaporte para Chile al recluta de Girona, Jaime Basquerón. Dicen de Calella: El Ayuntamiento de esta villa ha remitido al siguiente telegrama: «Alcalde de Calella á mayor domo de Su Majestad el Rey.—Madrid.—En nombre de este Ayuntamiento ruego transmita á Su Majestad se sirva adherirse á las súplicas en pro del arreglo de la carretera de Barcelona á Francia por La Junquera, que solicita la comisión del Real Automóvil Club.—El Alcalde, Juan Barbonet.» En idéntico sentido se ha remitido otro despacho al diputado á Cortes por el distrito don Joaquín Seguíer, que se halla en Madrid, á fin de gestionar entre otros asuntos, el del nuevo trazado de dicha carretera, con el trozo comprendido entre San Pol y Calella y el del puerto de refugio que se ha proyectado en Arenys de Mar. —Han sido nombrados adjuntos para el próximo año de 1912: don Cipriano Clavero Pou, don Jaime Peradéda Bonlibar, don Francisco Nicolau Turro, don José Pla Llobet, don Emilio Llobet Martorell y don Juan Pons Serra, y continúan desempeñando los cargos de juez y fiscal municipal don Francisco Alabern Vila y don Pedro Serrat Puigbó. De BESALU.—Confortada con los auxilios espirituales y la bendición Apostólica ha fallecido en esta población la piadosa señora doña Dolores Fort de Ribat, viuda de Lauades; su muerte ha sido muy sentida, ya que con ella han perdido los pobres una madre, y Besalú un verdadero ángel de caridad; su muerte ha sido la muerte del justo; no dudamos que el Señor habrá acogido en el seno de su gloria el alma de la finada, pero como es siempre cosa buena y piadosa el rogar por los difuntos, pedimos á los lectores una oración por el eterno descanso de su alma. R. I. P. —LA HORMIGA DE ORO, *Ilustración Católica*, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial —28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabado.—Diez pesetas al año. Veinte céntimos número. Don Pedro Avellana Martí, vecino de Cornellá, propietario de un molino que aprovecha agua del Ter, en el sitio conocido por Más Calvany, de dicho término municipal, ha solicitado la competente autorización para transformar la energía eléctrica y transpor-

taría por medio de una línea aérea bifilar de corriente continua a la baja tensión de 110 voltios, para el alumbrado público y privado de la citada población, a cuyo fin se instalará en las calles de Cornellá la correspondiente red de distribución.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha quedado expuesto al público un proyecto de ferrocarril estratégico de Balaguer a Puigcerdà firmado por don Juan Garriga y Masó, a fin de que las corporaciones y particulares puedan presentar cuantas reclamaciones deseen durante el plazo de 15 días.

**GRAN HOTEL DEL COMERCIO**, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona. Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Don Juan Agustí, vecino de Castellfollit, concesionario de una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión de Castellfollit a Olot, ha solicitado autorización para establecer un ramal dividido en dos a la estación del ferrocarril y al molino de Ventolà, desde el transformador emplazado en el teatro de la ciudad de Olot, afectando a las calles de esta población y a la carretera de Santa Coloma a San Juan de las Abadesas.

La línea será aérea, trifilar, sobre postes de madera. La corriente trifásica, será de 4000 voltios.

Un botánico alemán ha hecho estudios e investigaciones que le han dado resultados interesantísimos acerca del perfume de las flores. Según sus cuentas, de las 4.300 especies de flores que se cultivan en Europa, sólo 420 poseen agradable perfume. Las que tienen los pétalos blancos ó crema son las más olorosas; siguen luego las amarillas; después las rojas, las azules tras ellas, y en último término las violetas, de las cuales sólo trece variedades de las 308 que existen proporcionan excelente olor.

Amplia sus trabajos el botánico alemán diciendo que existen 3.380 que no dejan percibir perfume alguno, ni bueno ni malo.

En una asamblea recientemente celebrada por la Asociación Nacional de Joyeros de Llodres se ha comprobado que un servicio de te que había sido vendido como si fuese de plata maciza, no contenía en total más que 75 centésimas de plata.

Asimismo, no pequeña cantidad de relojes, vendidos como de oro de excelente calidad, eran sencillamente de cobre y su valor no alcanzaba ni siquiera a 3 chelines, a la vez que numerosos bronces «sol-disant» preciosos no tenían absolutamente ningún valor.

De los 400 reclutas ingresados en filas en la guarnición de Abbeville, 80, ó sea la quinta parte, eran analfabetos. Antes de la expulsión de las Ordenes religiosas, el número y proporción de los reclutas analfabetos era mucho menor que desde aquella draconiana determinación del Gobierno sectario de Francia.

Ese ha sido el deplorable resultado de la política de persecución religiosa, de los que acusan de retrógrados y obscurantistas al clero secular y regular de la Iglesia católica.

No dejes de visitar la tienda, única en su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontrarás cuanto pueda interesar en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, a precios limitadísimos. Precisa verlo para convencerse de la variedad en juegos de mesa, cama, «trousseau» de novia, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voties de Rosés), Gerona.

En la Sala Petit de Paris ha empezado la venta en pública subasta de las alhajas que pertenecieron al sultán destronado de Turquía Abdul-Hamid y que le fueron confiscadas por la revolución triunfante.

La afluencia de postores era muy considerable y las pujas resultaron empuñadísimas. Dos tazas de oro con sus platillos del mismo metal todo preciosamente

cinzelado, fueron adjudicadas en 25.200 francos. Un despertador, también de oro con incrustaciones de brillantes y diamantes rosas, valió 36.000 francos. Por un espejito de bolsillo, de señora, magnífica alhaja de oro y brillantes, se han dado 24.600 francos.

Las joyas de más importancia vendidas han sido dos collares: uno de 108 perlas y 10 esmeraldas, que ha alcanzado la cifra de 267.000 francos, y otro de 184 perlas, por el cual ha dado un postor, haciendo buen negocio, 920.000 francos.

Las ventas del primer día subieron a 2.667.276 francos.

## Eclesiásticas

Llegaron anteayer a Barcelona monseñor Lauri y monseñor Yanchi Cagliari, obispos apostólicos, portadores de la birreta cardenalicia para los señores arzobispos de Sevilla y Valladolid.

Se hospedaban en la residencia de los padres capuchinos de la Vía Diagonal.

Ayer salieron para Madrid.

Hoy deba regresar a esta capital nuestro estimadísimo Prelado, quien, como dijimos ya, celebrará mañana Pontifical y dará la Bendición Papal en nuestra Basílica. Según noticias fidedignas está completamente restablecido, de lo cual damos gracias a Dios, y viene muy satisfecho del recibimiento que le han dispensado los pueblos donde ha practicado la Santa Pastoral Visita. Sus entradas en Arenys de Munt y en Arenys de Mar, de donde procede, han sido espléndidas. La Rambla alpi del primero de dichos pueblos presentaba soberbio aspecto, adornado con macetas y arcos de triunfo. En Arenys de Mar las fábricas cesaron de trabajar y el pueblo, en masa, con las Autoridades al frente, esperó a nuestro digno Pastor a la entrada de la población, donde se revistió de pontifical, dirigiéndose procesionalmente hasta la iglesia parroquial, entre la apiñada muchedumbre de aquellos fieles, quienes no cesaban de vitorearle, produciendo hermosísimo efecto el disparo de las tracas, los acordes de la música, el voltear de las campanas y la salmodia del Clero.

## La santa sombra

Había en época muy lejana, un santo tan bueno, que asombrados los ángeles venían expresamente del cielo para ver como se podía en la tierra semejar tanto a Dios. Y él pasaba la vida derramando la virtud como la estrella derrama la luz, ó como la flor derrama el perfume, sin advertirlo jamás.

En dos palabras se resumía la acción en cada uno de sus días: *daba y perdona*; y esas dos palabras no salían jamás de su boca, pero se traducían en su sonrisa, en su amabilidad, en su condescendencia, en su caridad a todas horas.

Y los ángeles dijeron a Dios: «Señor concedéle el don de milagros».

Y Dios respondió: «Lo concedo; preguntadle que es lo que quiere».

Y los ángeles dijeron al santo: «¿Quieres que tus manos al tocar a los enfermos les devuelvan la salud?»

—No—dijo el sabio—mejor quiero que Dios se lo haga.

—¿Quieres que tu palabra convierta las almas culpables y vuelva al buen camino a los corazones que se extravían?»

—No, ese el efecto de la gracia y no de una pobre criatura; yo oro, pero no convierto.

—¿Quieres llegar a ser un modelo de paciencia, atrayendo a tí las gentes por el resplandor de tus virtudes y hacer de ese modo que glorifiquen a Dios?»

—No—respondió el santo—si viniesen hacia mí, acaso se apartarían de Dios, y Dios tiene otros medios para hacerse glorificar.

—Pero—en fin—dijeron los ángeles:—¿qué es lo que quieres?»

Y el santo sonriéndose decía: ¿qué puedo yo querer? Que Dios me dé su gracia; con ello ¿no lo tengo todo?»

Y los ángeles insistiendo: «Es preciso, sin embargo, que pidas un milagro, ó nosotros te imponemos uno por fuerza».

«—Pues bien—dijo el santo—que yo haga mucho bien sin saberlo jamás.»

Los ángeles, dudosos por largo tiempo, tuvieron consejo, y después se fijaron en este pensamiento; cada vez que la sombra del santo se proyecta detrás de él ó a sus lados, de modo que él no pueda advertirlo, esta sombra tendrá el privilegio de curar los enfermos, de aliviar los dolores y de consolar las tristezas. Y así fué.

Y cuando el santo andaba, dibujándose su sombra a sus lados ó detrás de él, reverdecían los caminos áridos, las plantas agostadas florecían, devolvía el agua limpia a los arroyos secos, a los niños páldos los frescos colores, a las madres afligidas la dulce alegría.

Y el santo pasaba sencillamente la vida, derramando la virtud como la estrella derrama la luz, como la flor derrama el perfume, sin advertirlo. Y los pueblos, respetando su modestia, le seguían silenciosos, sin hablarle jamás de su milagros y olvidando poco a poco hasta su nombre, no le llamaban más que la *santa sombra*.

## Gacetilla cortesana

Estaban abiertas las Cortes y había tenido que abandonar el Congreso para acudir a un asunto que tenía en la calle de Ferrás.

En el salón de sesiones quedaba, pegando gritos y dando manotazos sobre el pupitre el *leader* Pablo...

Era ya anochecido y en la calle citada esperaba el cronista el paso de un tranvía que le reintegrase a la Puerta del Sol, cuando se le acercó una pareja dolorida en demanda de metales preciosos. El cronista no los posee, y naturalmente, trató de convencer de ello a los pediguños. Pero éstos volvieron a la carga, soltando unas maldiciones que nos interesaron...

«Somos unos obreros sin trabajo. Venimos de la casa del que dice es nuestro padre y defensor, y allí una mujer desentonaada dos despidió con unos cuantos dicitos...»

—¿Y quién es ese vuestro padre?»

—Pues don Pablo Iglesias. Nunca está en casa, pero no está en casa para nosotros, que para los señores sí está...

Ahora no: acabo de dejarlo defendiéndose en el Congreso. Allí está derramando, no su sangre, sino todo su aliento por vosotros. Estad tranquilos que él a fuerza de gritar y de matar con el pico, os hará felices...

—Sí, pero mientras tanto no comemos y él come. El otro día nos dijeron que estaba enfermo del estómago. Ya ve usted... nosotros ignoramos donde lo tenemos.

En fin, no tuve más remedio que darle una perra para que se fuchese y les aconsejé que fueren al Congreso, entrasen en la tribuna pública y desde allí escuchasen a su padre y conductor. Ya que no el cuerpo, les confortaría el espíritu.

Ahora me acuerdo de este incidente y lo saco a colación porque es de actualidad. Mientras hay docenas y docenas, hasta llegar a centenares de obreros absolutamente jorobados por las resultantes de la huelga de Septiembre, el señor Pablo, corretea por las capitales europeas, contando sus desichas a todos los *leaders* sus compañeros.

El señor Pablo no sabe más francés que el que le ha enseñado Emancipada, y aunque desgañita, no lo entienden. Dicen que con Jaurés se exoresó en esta forma: *Monsieur Jaurés*; el obrero español está sin *peine*. *Monsieur Canalejas* ser Heliógalbo.

Como no se entendían hubo que echar mano de un intérprete, y éste ha contado al cronista la conversación.

Resulta de ella que el señor Pablo, propuso a Jaurés su programa de emancipación solicitando su ayuda. El programita, se las trae. Hay en él dieciséis atentados, una docena de incendios y unos cuatro millones de infanticidios.

Hay que ahogar a la burguesía en la cuna.

También cree sería de alta conveniencia para el proletariado el reparto de varias fortunas, la decapitación pública de Práxedes Zancada, una corri-

da de toros gratis y un par de bajiles en la Bombilla.

Expuesto el programa solicitó como digo más arriba, la ayuda eficaz de M. Jaurés. Este se la prometió y muy grande. Efectivamente, a las dos horas le remitía una soberbia lavativa.

Jaurés, comprendió que el *leader* español era un saco de bilis, y nada mejor que ese aparato para resolver el arduo problema que dentro de su persona lleva.

De regreso de París, el señor Pablo se ha ido a Lisboa. Allí Vasconcellos le besó en la frente. Es posible que le hagan ocupar un escaño en la Cámara si por ella aparece. El viaje a Portugal ha de ser para el señor Pablo de grandísima enseñanza. Allí ha de ver su programa en plena realización. Las cárceles llenas de mujeres y niños presos por delitos de opinión, fábricas incendiadas, envenenamientos por sorpresa, el capital ahuyentado, en precipitada fuga. Un estado sin «reis de ninguna clase».

Y ahora caigo en la cuenta de que nuestro señor Pablo, es digno de ser presidente de la república vecina. Vasconcellos a su lado es una zapatilla. El es el genio de esa República estrafalaria. ¡Que se la den!

ISIDRO.

## Asociación universal de familias cristianas

Es ésta, verdaderamente, «una institución eclesiástica por su origen, por su organización, por su naturaleza, espíritu y elevados fines».

Fué su fundador el Romano Pontífice León XIII, y tiene por objeto la consagración de las familias cristianas a la Sagrada Familia, tomándola por modelo, venerándola, honrándola todos los días con una plegaria rezada ante su misma imagen, y ajustando la vida a las sublimes virtudes de que dió ejemplo a todas las clases sociales, especialmente a la clase obrera.

Para que se vea todo el valor canónico é importancia religioso-social de esta sagrada institución, baste decir que Su Santidad León XIII, publicó *motu proprio* el Breve por el que fué erigida (*Neminem fugit* 14 Junio 1892) que a manera de Enciclica dirigió a todo el Episcopado (19 Julio) por conducto de la Sagrada Congregación de Ritos, con carta muy expresiva del Cardenal Prefecto. Y para mayor estímulo, dió Su Santidad el Brevé de indulgencias (*Quum nuper*, 20 de Junio) é instituyó (14 Junio 1893) la fiesta de la Sagrada Familia.

Una «hojita», impresa en Palencia con aprobación de la autoridad eclesiástica para propagar la institución y dar noticia de ella, dice que «esta obra, en su aplicación, es puramente parroquial y doméstica, pues sus dos bases principales son: el párroco y la familia. Solamente toda la familia puede y debe pertenecer a la Asociación, y todos y solos los párrocos pueden y deben instaurarla en sus feligresías. Sin embargo, si el párroco propio descuida esta obligación la familia no por eso pierde el derecho de consagrarse válidamente en su casa gozando de iguales gracias y privilegios como si la Asociación estuviese ya establecida parroquialmente».

Con el fin de difundir esta bendita obra, se constituyó en 1895 en Palencia un Centro de promoción general, organizando un vasto plan de propaganda. Actualmente se halla encargado de facilitar cuentas instrucciones se le pidan el presbítero don Valeriano Puertas, en Palencia.

Constituyó un señalado triunfo y un indiscutible éxito para los convocantes—éxito y triunfo que de desear es coronen los trabajos todos a realizar—la reunión celebrada anoche en el *Centre Catalanista* para tratar de la celebración en esta capital de un mitin de protesta contra el R. D. del señor Barroso, centralizando en Madrid las oposiciones a Notarías.

De las 27 entidades políticas, culturales y profesionales de la localidad a las cuales se invitó a la reunión, solo dejaron de concurrir 6, lo que prueba plenamente que la mayoría, por no decir todas, de las fuerzas vivas de Gerona están en un todo conformes con el espíritu, con la idea, con la finalidad del mitin que con tanto éxito celebre en la *Sala Imperio* de Barcelona organizado por la Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho de aquella ciudad.

El Secretario del *Centre Catalanista* don Jaime Bosacoma, dió cuenta del objeto de la reunión, que no es otro que el apuntado, al cual se adhirieron todos los presentes, acordándose por unanimidad celebrar el mitin en el Teatro Principal, el domingo 17 de los corrientes, no el día 10 como en principio se habían propuesto los organizadores, debido a la falta material de tiempo de que se disponía para poder dar al acto el realce y la importancia que ello se merece; recabar de las altas personalidades políticas de Cataluña, que mas se distinguen por su carácter de regionalistas que defen oír su

termina el 31 del actual, para subsanar las deficiencias que puedan existir en la documentación presentada en los registros para inscribir en los mismos los censos y derechos reales, que lo estaban en los antiguos libros. Parece, ó por lo menos así sucede en los registros de este partido, que la mayoría de los documentos se hallan aun pendientes de inscripción, por defectos imposibles de subsanar en tan breve período de tiempo, y por esta razón se demanda la prórroga.

La *Sección Recreativa* del Centro Moral prepara para la tarde del próximo domingo una escogidísima función teatral, cuyo programa publicaremos en una próxima edición.

**DON ENRIQUE ROCA PINET**, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio privativos, comunica a su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2 a la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1-2-A. (Consulta.—Mañana: de 11 y media a 1.—Tarde: de 6 a 8.—Festivos: De 11 a 1.)

En la parroquial Iglesia de San Félix celebráronse anteayer solemnes funerales para eterno descanso del joven don Joaquín Badía Casañas, a cuya familia reiteramos nuestro pésame con tal motivo.

El próximo domingo el Casino Gerundense celebrará reunión general para la renovación de los siguientes cargos de la Junta directiva: vicepresidente, contador, bibliotecario y vocales.

Anteanoche en el Salón Gran-vía tuvo lugar el concierto organizado por la Academia Musical Gerundense, a cargo de los reputados artistas señores Mariano Perelló (violinista) y Ricardo Vives (pianista).

Tanto el señor Perelló como el señor Vives ejecutaron magistralmente todos los números del programa, siendo ovacionados de continuo por el selecto público concurrente al Gran vía, que hizo extensibles los aplausos a los señores Saló, Sobrequés y Perich, organizadores del concierto.

Según carta que acabamos de leer de don Basilio Paraiso, acaba de publicarse el Libro de Oro de la Exposición Hispano-Francesa que tuvo lugar en Zaragoza del cual aquel ha dedicado un ejemplar a nuestro particular amigo don Francisco de Ciurana.

Nuestro querido Director, don José Ayats Surrribas, ha fijado interinamente su domicilio en Madrid, en la calle de la Unión, núm. 9, piso 2.º, donde pueden dirigirse los amigos y cuantos nos han preguntado por el domicilio del señor Ayats en la Corte.

Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaders—Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve a la carta.— Habitaciones con confort y elegancia.

Constituyó un señalado triunfo y un indiscutible éxito para los convocantes—éxito y triunfo que de desear es coronen los trabajos todos a realizar—la reunión celebrada anoche en el *Centre Catalanista* para tratar de la celebración en esta capital de un mitin de protesta contra el R. D. del señor Barroso, centralizando en Madrid las oposiciones a Notarías.

De las 27 entidades políticas, culturales y profesionales de la localidad a las cuales se invitó a la reunión, solo dejaron de concurrir 6, lo que prueba plenamente que la mayoría, por no decir todas, de las fuerzas vivas de Gerona están en un todo conformes con el espíritu, con la idea, con la finalidad del mitin que con tanto éxito celebre en la *Sala Imperio* de Barcelona organizado por la Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho de aquella ciudad.

El Secretario del *Centre Catalanista* don Jaime Bosacoma, dió cuenta del objeto de la reunión, que no es otro que el apuntado, al cual se adhirieron todos los presentes, acordándose por unanimidad celebrar el mitin en el Teatro Principal, el domingo 17 de los corrientes, no el día 10 como en principio se habían propuesto los organizadores, debido a la falta material de tiempo de que se disponía para poder dar al acto el realce y la importancia que ello se merece; recabar de las altas personalidades políticas de Cataluña, que mas se distinguen por su carácter de regionalistas que defen oír su

autorizada palabra en el mitin proyectado, por lo que, al efecto, la Comisión en contacto con los organizadores del celebrado en Barcelona; y nombrar una comisión ejecutiva para que lleve a cabo los trabajos correspondientes a la organización del mitin.

Forman dicha comisión los señores Bosacoma y Camps y un representante del Colegio de Abogados, del de Procuradores, de las entidades económicas, de los escolares de Gerona y Barcelona, y de EL NORTE por la prensa de esta capital.

La presidencia del mitin fué ofrecida al Decano de este Colegio de Abogados, don Ildefonso Ruiz, quien gustosamente se dignó aceptarla.

Periódicamente iremos dando cuenta detallada de los trabajos de la comisión a la que deseamos el mejor acierto en la empresa que le ha sido confiada.

## Día religioso

**Diciembre**  
7  
San Martín, ab. y cf.

**SANTORAL**  
Jueves.— Santos Ambrosio, ob. dr. y cf.; Urbano, ob. y cf.; Martín, ab. y cf.; Policarpo, mr. Sta. Fara, abadesa.

**Cuarenta Horas.**—En la Iglesia de San Lúcas. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde a las 4 y hasta las 6 y media.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

**Primer grado DICIEMBRE**  
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.  
*La lucha contra la mala prensa*  
ORACION PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la destrucción de la mala prensa.

**RESOLUCIÓN APOSTOLICA**  
Combatir cuanto pueda directa ó indirectamente la lectura, suscripción y crédito de los malos libros y periódicos.

**MANANA**  
Viernes.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

**J. Peré Ralty**  
Médico.—Cirujano.—Homeópata  
Miembro de la Academia Homeopática de París  
Especialidad en las enfermedades de los niños.  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.—Visitas a domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.  
GERONA  
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 a 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16.

**Bodega Anticó**  
Vinos de propia cosecha  
**Garriguella**  
Vinos rosados y Vinos tintos para la mesa, de varios precios.  
Vinos para postres.  
Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la misa: el mismo que expido desde mi casa.  
EN GERONA, SAN FRANCISCO, 9

**TIENDA DE GORRAS**  
DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
— DE —  
**Falcó y Rosell**  
2, Rambla de Alvarez, 2  
antes casa «SÍO»  
GERONA

**Camilo Fontbarnal**  
Cirujano-Dentista  
Por las Facultades de Madrid y Barcelona  
Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.  
GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

# Telegráficas y Telefónicas

## Extranjero

Paris 6

### Despofismo portugués

Lisboa.—Han ingresado en la penitenciaría de Coimbra los ex ministros de la monarquía José Acevedo y José Cartelle Branco, acusados de conspirar contra el régimen y de intentar perturbaciones en Brevil.

### El conflicto ruso-persa

Londres.—El «Morning Post» publica un despacho de Teheran, en el que se dice que Persia ha dirigido un «ultimatum» al gobierno ruso pidiéndole que prometa que antes del plazo de 30 horas las tropas rusas no pasaran de Karín, pues de lo contrario Persia tomará la ofensiva.

### Suicidio

M. Vincet Courtignon, de 75 años de edad, amigo y discípulo de Pablo Lafargue se ha suicidado a las dos de esta tarde, después de haber comido con gran apetito.

Aprovechando la ausencia de su mujer, que había ido a buscar crema, el discípulo ha imitado al maestro, disparándose un tiro en la cabeza y quedando muerto en el acto.

### Rusos y turcos

Constantinopla.—Rusia ha remitido una nota a Turquía, reclamando para la flota del mar Negro el derecho de pasar el Bósforo y los Dardanelos.

La Sublime Puerta ha decidido denegar la demanda de Rusia relativa al paso de su escuadra por los Dardanelos mientras duren las actuales circunstancias.

### Explosión

Rosaris de Santa Fé.—Se ha producido una fuerte explosión en una pirotecnia.

El edificio se derrumbó, resultando 15 muertos y numerosos heridos.

### Alarma infundada

Valparaíso.—El intendente de Tarapará ha declarado exageradas las noticias relativas a los tumultos originados por la repatriación de peruanos.

Nada ha ocurrido que pueda indicar peligro para los extranjeros, ni para los peruanos.

Las negociaciones con el Perú sobre la definitiva posesión de las provincias de Tacna y Arica, siguen su curso natural y cuando terminen la posesión se hará sin hostilidades ni exageraciones.

## Madrid 6

### «La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Ordenando se haga extensivo al personal de la Armada lo dispuesto sobre el carnet de identidad para el ejército.

Ampliando hasta el 31 del actual el plazo para la inscripción de asociaciones en el registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

Anunciando concurso para proveer la plaza de oficial tercero de Administración civil, tenedor de libros de la Administración principal de Hacienda y aduanas de los territorios españoles en el Golfo de Guinea.

Trabajos de investigación científica y de preparación para los aspirantes a pensiones en el extranjero.

Cambio medio de cotización de efectos públicos en el mes de Noviembre último.

### Firma de don Alfonso

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Promoviendo a general de división al de brigada don Manuel Castellón.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Joaquín Martínez García.

Aprobando las reglas á que han de sujetarse los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Encargando del mando del batallón de ferrocarriles al teniente coronel de

Ingenieros don Salomón Jiménez Cadena.

Nombrando coronel del regimiento de Albuera á don Osvaldo Cassá y Sellés.

De Marina.—Ascendiendo á oficiales de infantería de Marina á los sargentos León Díaz y Fermín Rodríguez.

### Sos escolares

El ministro de Instrucción pública ha dicho que en Granada les había sido aplicada una sanción disciplinaria á algunos estudiantes que se negaban á entrar en clase.

Añadió que en Sevilla habían entrado todos y que de las demás Universidades se recibían noticias confirmando que la tranquilidad es completa.

### Conferencia

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana largamente el señor Navarrotreverter, de quien un periódico de la mañana dice que sucederá en breve al señor Rodríguez en la cartera de Hacienda.

Cuando el señor Navarrotreverter En este extremo, al resolver el Gobierno no debe olvidar, á juicio del señor Navarrotreverter, la necesidad de hacer un arancel útil para concertar tratados de comercio.

El ministro de Hacienda, con quien después hablaron los periodistas, ha corroborado las manifestaciones del señor Navarrotreverter, negando que tuviera el propósito de abandonar la cartera.

El señor Rodríguez conferenciará esta tarde con la comisión ejecutiva para la sustitución de los consumos y con el alcalde de Madrid.

Las pretensiones del Ayuntamiento son que se le conceda el 20 por 100 del impuesto de derechos reales y el 20 por 100 del de utilidades, para la desgravación de las carnes. Estas pretensiones serán rechazadas.

### La reforma arancelaria

El señor Alonso, representante de la Cámara de Comercio en la ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones en una entrevista que publica «El Imparcial», manifiesta que su juicio en este asunto coincide con el del señor Pirretaz, que ha publicado sobre el arancel y trabajos de reforma que se están llevando á cabo.

—A mi juicio—dice—nuestro arancel representa una defensa abusiva de los intereses aristocráticos, toda vez que en una misma partida se incluyen productos y materias de fabricación ordinaria de insignificante valor con aquellos otros de gran refinamiento industrial y exquisita laboración de una materia.

Las puntillas de algodón y encajes finos de Valence y Bruselas, se incluyen con los de punto de crochet, con lo que se unifican valores de 5 pesetas y los que representan 30 y 40 y á veces 100 pesetas el kilo.

El valor oficial se fijó en 1906 en 25 pesetas. ha abandonado el despacho del señor Rodríguez fué saludado por varios periodistas, á quienes negó que su entrevista con el ministro tuviera objeto político ninguno.

Advertido de los rumores que acogía el periódico aludido, los ha desmentido rotundamente.

—La cartera de Hacienda—ha dicho—está muy dignamente desempeñada, lo que no quiere decir que haya estado empeñada.

El mismo periódico dice que el señor Rodríguez volverá al Banco de España, y el señor Cobián será nombrado embajador de España en el Vaticano.

A esta segunda parte de la noticia el señor Navarrotreverter puso el siguiente comentario:

—Esto ya me parece mejor. Así ganarían el país, el Gobierno y yo, quedándome en casa.

Después de este discreto el señor Navarrotreverter ha manifestado que su visita al ministro de Hacienda había sido de mera cortesía, aunque naturalmente habían hablado de los interesantes asuntos pendientes de resolución que afectan al ministerio de Hacienda,

uno de ellos la revisión arancelaria, sobre la que el señor Navarrotreverter había expresado su opinión, manifestando que á su juicio la Junta de Aranceles y Valoraciones debía limitarse exclusivamente á dictaminar sobre la cuestión, para luego el Gobierno resolver sobre el derecho arancelario.

### Magalhães Lima

Es esperado en Madrid para dar algunas conferencias en el Ateneo el político portugués Magalhães Lima.

### Siemando á filas

Ha comenzado el señor Canalejas á escribir á los diputados y senadores, encareciéndoles la necesidad de que para el día 6 se encuentren en Madrid dispuestos á permanecer largo tiempo, pues las vacaciones serán muy cortas.

### Condecoración

A propuesta del Consejo de Instrucción pública se ha concedido la encomienda de Alfonso XII al subinspector general de primera enseñanza Rafael Torromé.

Este marchará en breve á Cartagena comisionado por el gobierno para estudiar la enseñanza graduada y los grupos escolares.

### De aviación

Se ha fijado definitivamente la fecha del 5 de Enero para la celebración del certamen de aviación de Málaga.

En breve saldrán el señor Kindelán y un oficial de Estado Mayor, encargados de levantar el plano del vuelo entre Málaga y Africa.

### Por un desahucio

En el pueblo Orusco de Tajuña se constituyó el Juzgado municipal en una fábrica de paños para efectuar las diligencias de desahucio y embargo.

El hijo del representante de la fábrica, en presencia de la guardia civil, increpó al fiscal y le disparó cuatro tiros de revólver, que no hicieron blanco en el fiscal; pero en cambio uno de los proyectiles hirió en la mano á otro individuo.

El agresor ha sido preso.

## El libro de la infanta Eulalia En Palacio

La opinión en Palacio en que el incidente de la infanta Eulalia ha concluido por lo que se refiere á la familia real, faltando solo aplicar las sanciones que procedan, después del debido estudio, y don Alfonso las impondrá en momento oportuno.

### La infanta y Canalejas

El señor Canalejas no recibió esta mañana á los periodistas, y por medio de su secretario les manifestó que había recibido un telegrama de la infanta Eulalia y que le habla contestado, limitándose á lamentar la actitud en que la infanta se había colocado frente á las observaciones de don Alfonso.

### Habla doña Eulalia

Paris.—La infanta, hablando de los incidentes provocados por el anuncio de la publicación de su libro, ha dicho:

—Mi corazón, tan español que es, se halla muy triste el verse tan poco comprendido en mi querida tierra.

He telegrafiado á Canalejas y espero que se me imponga un castigo.

Le he rogado que me dé á conocer pronto lo que se resuelve contra mí, porque tengo proyectado un viaje y quiero dejar esto terminado.

Pasaré en Suiza este invierno, como todos los anteriores.

No es verdad, y esto lo desmiento en absoluto, que haya la menor discordia entre doña Cristina y yo.

Además estoy en buenas relaciones con la familia real española, siendo muy exagerado todo cuanto se dice por ahí respecto de esto.

He publicado los telegramas de don Alfonso y el mío: el primero para que cada cual pueda apreciar la forma imperativa en que se me ha dado el orden, y el segundo para que nadie conserve duda alguna sobre mi resolución.

El libro ha sido ya enviado á las librerías; no hay nada, pues, que decir ni nada que hacer. Ha terminado el incidente.

Bien claras expongo mis ideas en el prólogo.

Allí digo: este libro es el espejo de algunas de mis ideas.

Al publicar estas páginas, dictadas por misopiniones, no he querido hacer una obra literaria.

Debo decir que si conservo el incógnito en la portada, no ha sido por temor, sino por un sentimiento de modestia; pero tengo que decir que he querido firmar el preámbulo porque nunca he temido la crítica y durante toda mi vida nunca me ha faltado el valor moral para arrostrar las consecuencias de mis actos.

Como es sabido, el pie del preámbulo va con todas sus letras el nombre de «Eulalia de Borbón, infanta de España.»

## Go de Marruecos M. Geoffray

El sudexpreso de esta tarde ha llegado á Madrid el embajador de Francia, M. Geoffray.

En la estación le esperaba el personal de la embajada.

En el mismo tren llegó el Sr. Dato.

### Las negociaciones francoespañolas

Paris.—Los periódicos confirman que M. Geoffray lleva á Madrid instrucciones concretas.

Según «Le Petit Parisien», Mr. Grey ha reconocido que las proposiciones que se harán á España son conciliadoras.

Francia cree que la compensación puede ser la reducción de la zona española en la cual las reformas administrativas serán inspeccionadas por un comisario español.

Además Francia cederá á España parte de las prerrogativas que le reconoce el acuerdo de 1909.

Estos acuerdos se comunicarán á las potencias.

«Le Matin» dice que Francia, por razones no explicadas ni explicable, ha hecho concesiones á España infinitamente mas amplias y costosas que las pensadas primeramente.

Resultará ahora que toda la costa septentrional de Marruecos quedará bajo el protectorado de Francia, pero éste será tan artificial é imaginario, que será origen constante de conflictos.

«La Liberté» se extraña de la precipitación con que van á entablarse las negociaciones.

El correspondiente de este periódico en Londres telegrafía que los gobiernos inglés y francés están de acuerdo en todos los extremos de estas negociaciones.

También se dice que M. Geoffray ha encontrado una fórmula para hacer compatible el protectorado francés con el régimen de la zona española, estableciendo una frontera natural que podrá ser un río ó una cadena de montañas que evita la vecindad y delimite bien las zonas.

España tratará en toda ocasión con los delegados del sultán.

Solo Tánger conservará el carácter internacional.

La internacionalización y neutralización de las zonas medias en Marruecos francesa y española, quedarán reducidas al minimum.

España consentirá la retrocesión en los territorios de la zona meridional de su influencia.

«Le Matin» publica una nota asegurando que el señor Canalejas proyecta una solución que resuelva las dificultades presentadas para la construcción del ferrocarril de Tánger á Fez.

España cederá á Francia una estrecha faja de terreno á través de las posiciones españolas, que permitirá tiendan los rieles en los alrededores de Larache.

### Sos moros

Tazza.—La lluvia pertinaz y copiosísima que ha caído estos días ha aplacado el ardor belicoso de muchas cabilas,

que han decidido entregarse por completo á las fuenas agrícolas, dejando para mejor ocasión la guerra que preparaban contra los europeos.

Esta, en realidad, está aplazada, pues los moros son muy amigos de su independencia y no se avienen á imposiciones de extranjeros ni á protectorados, que es una dominación disfrazada.

### Naufragio

Oviedo.—Ha naufragado en la playa de Cudillero el velero inglés «Prince of West», pereciendo el capitán y un cocinero.

El resto de la tripulación se salvó. El buque naufragado desplazaba 200 toneladas é iba de Plymouth á Avilés.

### Comunidad de labradores

Valencia.—La Comunidad de labradores de Cullera, alarmada ante los constantes ataques á la propiedad y á las personas que vienen sucediéndose en aquella comarca, ha pedido que en lugar de guardias jurados preste este servicio una sección de la guardia civil compuesta de 13 números, pagando los gastos de la Comunidad.

La Dirección de la guardia civil ha aceptado la propuesta.

Esta medida se aplicará á varias poblaciones.

### Temporal

San Sebastián.—En el mar hay un imponente temporal, impidiendo la entrada y salida de buques.

Es inexacto que las olas derribaran el rompeolas de la Zurriola.

Si esto fuera cierto, constituiría una catástrofe para San Sebastián.

**J. Parrás Brú**  
Médico-Oculista  
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.-2.  
de 11 á 1 y de 3 á 5  
GERONA

**Centre Juridic Administratiu**  
Minalí 2, Herreries Viejas 14  
GIRONA  
Agencia de tota mena d' assumptes judicials i administratius.—Licencias d' arma y cassa.—Administració y compra-venta de finques.—Préstams hipotecaris.—Representació d' Ajuntaments, Corporacions, Industrials y particulars, etc.—Comissions y Representacions.—Informes y referencias.—Corresponsals en les principals poblacions d' Espanya

**Antigua Casa Negra**  
CONFITERIA Y COLMADO  
Progreso 29, y Rambla de la Libertad, 34  
Gran surtido de Turrones: Gijona, Alicante, Avellana, Guirlache, almendra, ayellana y piñón.—Mazapan: Crema, Yema, Piña, Coco, Fruta, Tres gustos, Avellana, Cádiz y Toledó.—Fiambres: Quesos y Mantecas, Barquillos, Leche y Limón.  
Sole para Navidades y Año Nuevo  
Champagne á 2 pesetas botella  
Se reciben encargos para el Extranjero  
GRAN SURTIDO DE CESTAS PARA REGALO

**ALUMBRADO DE POBLACIONES**  
SOCIEDAD ANONIMA.—BARCELONA.  
Sección Gas.—Fábrica de Gerona: Calle de la Industria, 3  
Para dar á conocer las ventajas del alumbrado de incandescencia y de la calefacción, hemos instalado en nuestra fábrica una exposición de lo más perfeccionado que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania. En ella encontrará el público los mejores mecheros invertidos, como así mismo los principales aparatos de calefacción á gas, como son estufas, cocinas, hornillos para diversos usos, planchas, etc, etc. Informes de las calderas á gas Ramassot para la calefacción central por agua caliente representadas en España por la casa «Hijos de José Preeckler».

**Dr. F. COLL TURBAU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º, 2.º.—(Prente á la Administración de Correos).

**Centro de anuncios «El Protector»**  
Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Cataluña entera, se encarga de anunciar, facilitar colocación á amas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga también de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres. Horas de despacho: de 8 á 12 y de 3 á 7. Cruzada, 3, pral. (Travesía de la calle de Albareda).—Gerona.  
NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.  
NODRIZAS.—Sirvientas y niñas para colocar, las hay en el Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector». Cruzada, 3, pral. Gerona.  
Se venderá una casa rodeada de 40 vasmas de tierra de cultivo y 24 de bosque. Razón.—Centro de Anuncios y Colocaciones, «El Protector» Cruzada, 3, pral. Gerona.  
Camarera solicita casa.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector». Cruzada, 3 principal, Gerona.

Imprenta de EL NORTE.—Gerona.

